

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2022, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de las y los miembros del Comité de Evaluación para las evaluaciones correspondientes a convocatorias de ayudas para la actividad investigadora, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a las personas integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

**Primero.-** Cesar, a propuesta de la Comisión Asesora, a las y los miembros del Comité de Evaluación:

1.- Vocal de Ciencias Sociales y Jurídicas

Jordi Surinach Caralt

**Segundo.-** Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a las y los miembros del Comité de Evaluación:

1.- Vocal de Ciencias Sociales y Jurídicas

Cecilio Tamarit Escalona

**Tercero.-** La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 11 de noviembre de 2022.

IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA

El Director de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco,

